



RESOLUCIÓN Nº 217 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "14ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AUTOS ANTIGUOS".-----

Asunción, 22 de febrero de 2019.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Marcos González Almada, del Club Mita'i, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "14ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AUTOS ANTIGUOS", a llevarse a cabo del 08 al 10 de marzo del corriente año, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay y;-----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "14ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AUTOS ANTIGUOS" apuntará al público en general, teniendo como uno de sus objetivos específicos fomentar el turismo y por la gran cantidad de participantes que prevé es una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevándoles a interesarse también en otros destinos o actividades turísticas; lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen Nº 24/19, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR Nº 312/2016 y su modificatoria, la Res. Nº 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "14ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AUTOS ANTIGUOS".----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

**LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "14ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AUTOS ANTIGUOS", a llevarse a cabo del 08 al 10 de marzo del corriente año, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay. -----

Ang. Mariela Espinola
Secretaria General

Secretaría Nacional de Turismo

Palma 468, haimitete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: (595 27) 441-330

infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel





RESOLUCIÓN Nº 217 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "14ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AUTOS ANTIGUOS".-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "14ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AUTOS ANTIGUOS".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Delia Benítez
Delia Benítez
Encargada de Despacho



Abg. Mariela Espinola
Abg. Mariela Espinola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios:
Club Mitaí
Secretaría General
DB/ME/af